

**LA ASISTENCIA HOSPITALARIA A LO LARGO
DEL CAMINO DE SANTIAGO:
LA VILLA DE SAHAGÚN
Y SUS TERRITORIOS DEPENDIENTES**

MONSERRAT PRADA VILLALOBOS

INTRODUCCIÓN

Enclavada en la parte oriental de la actual provincia de León, y rodeada por los ríos Cea y Valderaduey, la villa de Sahagún se encuentra situada en una zona donde predominan la llanura y las fértiles vegas, elementos propicios para el cultivo de cereales y de la vid, así como para el desarrollo de una importante labor ganadera.

Sus orígenes deben remontarse a los primeros siglos de la era cristiana, cuando se alzó un santuario no muy lejos del actual emplazamiento en el cual, según cuenta la tradición, fueron martirizados los santos Facundo y Primitivo, suceso que pronto dio lugar a una intensa actividad peregrinadora hacia el lugar.

Aunque a finales del siglo X Sahagún sufrió, al igual que la ciudad de León y el cercano monasterio de Eslonza, su destrucción por el paso de las tropas de Almanzor, en seguida tomó nuevos bríos, convirtiéndose en la abadía más poderosa e influyente dentro de la Corona de Castilla entre los siglos XI y XV.

El cambio de dinastía en el reino leonés durante el siglo XI y el ascenso al trono de Fernando I y, sobre todo, de su hijo y sucesor Alfonso VI, supondrá la implantación de la reforma cluniacense y la consolidación del culto al apóstol Santiago, en el cual Sahagún participará de forma activa, pues su estratégica posición geográfica hará que se convierta en uno de los núcleos principales por los que transcurra la ruta de peregrinación¹. Esta privilegiada situación dará lugar también al establecimiento de una

¹ Sobre la ruta que seguían los peregrinos a su paso por la villa sabemos que “después de pasar el puente sobre el Valderaduey, seguían por el camino llamado del Escobar, pasando antes de entrar en el casco de la villa, junto a dos ermitas, dedicadas una a San Lázaro y la otra al Cristo, derruidas hace ya bastantes años. La disposición de las calles del Peso, de la Rúa, de las monjas y del rey Don Alonso, que se enlazan al sur de la villa con dirección media del este a oeste, hace pensar que este sería el recorrido preferido por los peregrinos. No creemos aventurado el suponer que en algunas ocasiones entrasen en la villa para seguir dentro de ella un itinerario diferente, y llegando acaso por la calle del Arco a las de la Viga y Sanjurjo, pasaría por entre los monasterios de monjes y monjas benedictinas, para bajar el Camino que conduce al puente sobre el Cea”. (VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J. M., URÍA RÍU, J.: *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vol. II, Madrid, 1948, p. 228).

importante masa de comerciantes y artesanos, llegados incluso de más allá de los Pirineos, lo que traerá como consecuencia, por un lado, un efecto positivo sobre la villa y un importante despegue económico pero, por otro lado, surtirá un efecto negativo, pues los nuevos pobladores participarán de forma activa en las continuas revueltas que se desarrollarán en la localidad a lo largo de toda la Edad Media².

La enorme importancia de la localidad y su íntima vinculación al Camino de Santiago, implicó, desde sus inicios, la necesidad de un sistema asistencial complementario muy similar al que poseían otros núcleos importantes enclavados en la ruta jacobea, y muy superior a otros focos de población, en los que la afluencia de peregrinos era mucho menor.

La presencia del cenobio facundino como célula rectora de todos los aspectos de la vida cotidiana que tenían lugar en las posesiones sometidas a su señorío, llevaba implícito el control de todos los aspectos relacionados con las prácticas asistenciales y de caridad.

PRINCIPALES CENTROS ASISTENCIALES DE LA VILLA Y PROPIEDADES DE LAS QUE DISPONÍAN

En su célebre libro sobre las peregrinaciones a Santiago de Compostela, Uría Rúa señala la presencia de un hospital "a un kilómetro y medio al este de Sahagún, inmediatamente después de pasar el puente sobre el Valderaduey, existió hasta los últimos años del pasado siglo una iglesia llamada de

² El primer decenio del siglo XII es, sin lugar a dudas, el período más investigado. Sobre este convulso momento histórico existen numerosos escritos que lo estudian, enlazándolo generalmente con un análisis de la población "burguesa" radicada en la villa, y con el "fenómeno burgués" presente a lo largo de todo el Camino de Santiago. Entre las publicaciones que abordan este tema debemos destacar las siguientes:

ESTEPA DÍEZ, C.: "Sobre las revueltas burguesas en el siglo XII en el reino de León", en *Separata de Archivos Leoneses*, nº 55-56, León, 1974.

PASTOR, R.: *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España Medieval*, Barcelona, 1975.

- *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal en Castilla y León, siglos X-XIII*, Madrid, 1990.

SALVADOR MARTÍNEZ, H.: *La rebelión de los burgos*, Madrid, 1992.

VALDEÓN BARUQUE, J.: "Revueltas en la Edad Media castellana", en *Revueltas y revoluciones en la Historia*, Salamanca, 1994.

Sólo conocemos la existencia de una tesis doctoral que analiza los constantes conflictos que se producen entre el concejo y el monasterio de Sahagún durante la Baja Edad Media: MARTÍNEZ LIÉBANA, E.: *El dominio señorial del monasterio de Sahagún en la Baja Edad Media*, tesis doctoral leída en la Universidad Complutense de Madrid, marzo de 1990, Colección tesis doctorales, Madrid, 1990; y de un libro que observa la evolución de la villa a lo largo de diez siglos: CUENCA COLOMA, J. M.: *Sahagún, monasterio y villa (1085-1985)*, Valladolid, 1985. Como ya se ha señalado, frente a la abundancia de estudios que se ciñen al reinado de la reina Doña Urraca, hay un total olvido del resto de la época medieval, cuando creemos que este fenómeno debería de analizarse de forma global, ya que las revueltas se repiten de manera cíclica en la villa, aunque ciertas circunstancias sociales, políticas y económicas vayan cambiando a lo largo del medievo.

Nuestra Señora del Puente, románica, con un pórtico al que se ingresaba por tres arcos de medio punto y de ladrillo. Cerca de ella se hallaba una hospedería de dos pisos, como de unos doce metros de largo por siete de fondo. Todo pertenecía a una cofradía de clérigos cuya fundación se atribuye al siglo XII, ignoramos con qué fundamento. En la iglesia o capilla aneja al hospital se enterraban, al parecer, solamente los criados que en él servían y los peregrinos³. Aunque parece muy probable su existencia, lo cierto es que Uría no nos da ningún tipo de pruebas para corroborar su teoría, por lo que la presencia de esta hospedería queda hasta el momento en el campo de la mera hipótesis.

Algunos autores han indicado que ya en el año 945 existía un centro asistencial dependiente del monasterio, pero el texto en el que se basa tal afirmación es de dudosa autenticidad, lo que nos impide saber con total seguridad si ya por estas fechas existía un hospital dependiente del monasterio, aunque algunas fórmulas encontradas en documentos del siglo X sí podrían estar indicándonos el ejercicio de cierto tipo de caridad⁴, en consonancia con la *Regula Benedicti* por la que se regía presumiblemente Sahagún.

Aun así, nos inclinamos a sugerir, hasta que no existan indicios verdaderamente esclarecedores, que se trataba más de la entrega de una serie de viandas, probablemente pan y vino, y otras limosnas en dinero, que del alojamiento de manera sistemática en un centro especialmente dedicado para ello de pobres y peregrinos, en un siglo en que todavía el flujo de peregrinos a Santiago de Compostela debía de ser muy reducido.

La primera noticia que poseemos sobre la presencia de un edificio dedicado exclusivamente al desempeño de labores asistenciales en la villa data de 1078, cuando el abad del monasterio facundino, de nombre Julián, promete orar por el rey Alfonso VI y edificar una casa de misericordia con "LX lectulis coopertis et dispensentur in ea cotidie LX parsimancis et LX peculis vini"⁵ para peregrinos y necesitados.

Probablemente este albergue sería un edificio anexo al propio monasterio, que constaría de, al menos, una habitación que serviría como dormitorio, otra sala se emplearía de refectorio, además de varias dependencias que se utilizarían como vivienda del hostelero, a lo que hay que añadir la cocina, la bodega y las caballerizas⁶.

Quince años más tarde, en 1093, el mismo monarca, tras conceder a la abadía el monasterio de San Salvador de Nogal, situado en la ribera del río Carrión, obliga a los monjes a alimentar diariamente

³ Uría Rúa basa esta afirmación en la obra de WILIBELDO FERNÁNDEZ LUNA, *Monografía histórica de Sahagún*, publicada en 1921, en la cual su autor señala, de manera contradictoria, dos fechas para la fundación de la cofradía: 1188 y 1342. Uría parece inclinarse más por la segunda fecha, pero aunque la noticia parece verídica, lo cierto es que ninguno de los dos autores realiza ningún aporte documental que corrobore su existencia, y nosotros tampoco lo hemos encontrado. (*Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vol. II, 1948, pp. 221-222).

⁴ "ut sit inde luminaria altariorum seu stipendia monachorum vel subsidium pauperum, sive elemosina egenorum". (MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J.M.: *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún, siglos IX y X*, León, 1976).

⁵ HERRERO DE LA FUENTE, M.: *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún (857-1230). III (1074-1109)*, León, 1988, nº 765.

⁶ VV.AA.: *Esplendor y decadencia de un monasterio medieval: el patrimonio artístico de San Benito de Sahagún*, León, 2000, p. 77.

a trece pobres, lo cual nos está indicando la existencia en estos momentos de cierta capacidad del cenobio para atender a un determinado número de indigentes⁷. Ese año Alfonso VI donará los palacios, lindantes con el propio monasterio, que habían pertenecido a su esposa Constanza, para que se construyera en ellos un albergue para forasteros y peregrinos⁸.

La siguiente mención a un centro asistencial radicado en la villa datará de la segunda mitad del siglo XII, cuando Nuño Juárez de Vilella y su mujer, María Peláez donan, en 1163, sus heredades a la alberguería de Porta, de quien Juan Paris es *senior*, así como la iglesia de San Salvador de Vilella. Las propiedades cedidas las disfrutarán los donantes mientras vivan, pasando tras su muerte a dicha alberguería. Carecemos de más datos que nos hagan referencia a ella, por lo que suponemos que no mucho tiempo después de esta donación se produciría su fusión con otro centro.

Aunque no tenemos una total certeza que nos permita vincular la propiedad de esta alberguería con el monasterio de Sahagún, muy probablemente estaría ligado a él, pues cuando se establecen las condiciones que el matrimonio fija para que se produzca la donación, entre ellas está la de ser enterrados en el cenobio, por lo que, si tenemos en cuenta la mentalidad del hombre medieval, lo lógico es relacionar la concesión de la alberguería de Porta, al ser un centro dependiente del monasterio, como medio para que el matrimonio sea enterrado en dicho cenobio⁹.

Desconocemos si ya en estos momentos estaba construido el albergue, proyectado en 1078, pero parece probable que así fuese, y aunque carecemos de referencias documentales que avalen nuestra hipótesis, es de suponer que tendría un carácter mucho más modesto, en cuanto a capacidad y medios de asistencia, que los hospitales que se crearían en las centurias posteriores. Por las propias palabras del documento de 1078, en la que se nos habla de un centro de misericordia, deducimos que tendría, más que una función de refugio y de atención médica, la de prestación de primeros auxilios, entiéndanse éstos en términos de alimento y vestido, a los pobres y peregrinos, pues no podemos olvidar que la práctica de la medicina en estos momentos estaba muy poco desarrollada. Nuestra hipótesis parece afirmarse cuando comprobamos que tenemos que esperar a finales del siglo XII para observar en la documenta-

⁷ *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún*, nº 912. Estas peticiones eran frecuentes entre los monarcas y magnates de la época, pues con ellas se pretendía lograr la salvación eterna.

⁸ *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún*, nº 914.

⁹ Las donaciones consistían en un solar cerca del de los hijos de Rodrigo González, con su muladar, su huerto y su era; la carrera que discurre a San Salvador, tierras en Lagudellos; una tierra cerca de la de Juan Domínguez; otra junto a la serna de Enego Gómez, cerca de la de los hijos de Gutiérrez Díaz, otra en Laguna Porca, cerca de Miguel Ordóñez, otra a Arnale, cerca de Martín Juárez, otra junto al puente, cerca de Pedro Velázquez; otra en Otero, cerca de la serna del conde don Osorio; otra que fue de Juan Rapaz, cerca de Miguel Ordóñez, otras en este mismo lugar, cerca de Miguel Ordóñez, otra allí en *carrera minori*, cerca del majuelo de Miguel Miguélez, otra tierra con su majuelo en Limolota, enfrente del majuelo de Guter Díaz, otra allí en Mata, cerca de Juan Petriz; junto al camino, cerca de Pedro Domínguez; otra en el valle de Spanta, cerca de Gutiérrez Díaz; otra junto a Cavanés, cerca de don Juliano; otra junto al valle de Villa Froila, cerca de Pedro Juárez; otra en Barriales, cerca de Gutiérrez Díaz, otra allí, cerca de Pedro Cipriáñez. Donan también las siguientes viñas: una viña en Cascaires, otras allí, enfrente de Juan Anaya; otra en el mismo lugar, cerca de Martín Franco; otra cerca de los hijos de Julián Cidez; otra cerca de aquella, que fue de Anaya Muñoz, otra junto a aquellos Arnales, otra en las vegas de Villa Asner, cerca de San Salvador, otra cerca de Miguel Ordóñez; otro majuelo que fue de Juan Rapaz, tras San Esteban, cerca de Juan Domínguez. (FERNÁNDEZ FLÓREZ, J.A.: *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún (857-1300)*. IV (1110-1199), León, 1991, nº 1346).

ción la presencia de cargos específicos dentro del albergue o de la *limosnería*, encargados cada uno de ellos de desempeñar una función determinada.

En 1162 existía un Hospital Menor regido por un tal Pedro, del que se nos dice que “tenet ipsum Hospitale, ut sine ulla inquietudine semper seruiat Hospitali”¹⁰, de lo que podemos deducir que desempeñaba el cargo de manera vitalicia, aunque desconocemos si esta persona era un laico o un seglar. También por este mismo documento sabemos que dicho hospital poseía una viña en el pago de Medianos.

De 1177 data la primera noticia sobre la *limosnería* de la villa, de la que sabemos, con toda seguridad, que dependía del monasterio benedictino, pues ese año Román de Abastas y su mujer, doña Sol donan tres viñas, un lecho con todo su ajuar, su heredad en *Villa Comité*, con su ganado, y su casa de Abastas, a la casa de limosnas de Sahagún, dependiente del cenobio de la localidad¹¹.

¿Es esta *limosnería* el fruto de la fusión que un año antes, en 1176, el abad Gutierre había realizado de todas las casas de socorro de los pobres dependientes del monasterio? La primera presencia de esta *limosnería* un año después, en 1177, parece corroborar esta afirmación, pero la falta de datos que así lo confirmen provocará que debamos tomar esta suposición con cautela.

La asistencia a los pobres y peregrinos por parte del cenobio continuó haciéndose con cierto decoro hasta el siglo XVIII, aunque ya imperaba la desatención hacia la hospedería del centro desde los siglos bajomedievales, inserta dentro de un panorama general de decadencia del monasterio, que se caracterizará por una penuria económica, y en la práctica por la ausencia de una mínima labor intelectual¹².

Señala Uría Ríu que “como a un kilómetro después de pasado el puente sobre el Cea, existía un hospital en el que, según tradición constante en la villa, solían restablecer su salud los monjes enfermos del monasterio. Delante de él había un crucero de piedra cuyo remate esculpido se halla hoy sobre la puerta de entrada del cementerio situado a las afueras de Sahagún. En los días turbulentos de las luchas entre doña Urraca y su esposo, Alfonso I el Batallador, de Aragón, un caballero de la villa llamado Sanchiáñez, mal aconsejado de los burgueses, eternos enemigos de los monjes, convirtió el hospital en palacio ocasionalmente”¹³.

¹⁰ *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún*, nº 1345.

¹¹ *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún*, nº 1393.

¹² Durante el siglo XV los bienes adscritos al hospital y a la *limosnería* eran vistos más que como un medio con el que sostener la asistencia a los pobres y peregrinos, como unas propiedades más del cenobio, con las que obtener unas rentas que engrosaban las arcas de la abadía, quedando la atención a los indigentes relegada claramente a un segundo plano.

Paralelamente, coincidiendo con la crisis y los momentos de debilidad por los que estaba atravesando el monasterio, comienzan a manifestarse las usurpaciones de particulares a los bienes monacales.

Durante el siglo XVI, bajo los mandatos de los abades Gaspar de Villarroel (1518-1524 y 1525-1528), Hernando de Coca (1528-1535) y Diego de Soto (1562-1565), se realizaron importantes reformas arquitectónicas, entre las que figuraban las correspondientes a la hospedería, a las que hay que añadir el levantamiento en 1540 por el abad Rui de Valladolid de una parte destinada a enfermería, aunque ninguna de estas mejoras lograron frenar la decadencia.

¹³ *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, vol. II, pp. 224-225. Estos autores pecan en ocasiones de falta de rigor científico al hablar de centros asistenciales, tomando como referencias para refrendar sus afirmaciones a otros historiadores, pero sin que en ocasiones exista una comprobación que pruebe la existencia de dichos centros de manera irrefutable.

Sobre la existencia de un establecimiento dedicado a la atención exclusiva de los religiosos del cenobio facundino no hemos encontrado ninguna noticia documental, pero podríamos identificar ese hospital al que Uría, basándose en un testimonio de Escalona, hace referencia, con alguno de los centros que poseía el monasterio para la atención de los peregrinos, en los cuales podrían haber convivido, en perfecta armonía, pobres, peregrinos y monjes, pues en la documentación hemos encontrado a algunos de éstos vinculados a dicho hospital, aunque establecer si estos frailes eran ancianos o no es algo que queda fuera de nuestro campo de investigación, por lo que esta afirmación no pasa de ser una mera conjetura, no verificada desde el punto de vista documental.

Ya desde finales del siglo XV tenemos constancia de la existencia de un hospital “de Afuera”, extramuros, situado en el camino francés y cerca del Puente Mayor o *Puente Canto*, que durante el siglo XVIII todavía existía, pero parcialmente reutilizado como panadería por el cenobio facundino, y que Fernández Luna localiza en el enclave conocido como las *Huertas del Hospital*, en la margen derecha del río Cea, identificándolo con el edificio restaurado por la reina Doña Beatriz en 1231.

Desconocemos si este hospital es el mismo que Uría sitúa en las afueras de la villa y que señala que servía de hospital para los monjes del monasterio, aunque todo apunta a una posible identificación, y sobre el que Javier Pérez Gil avanza la hipótesis de que “al mismo pudieron pertenecer dos obras escultóricas góticas del siglo XV de gran valor. La primera es un relieve de San Pedro y San Pablo conservado en el museo de Sahagún y que se acompaña de un epígrafe en letra gótica minúscula que alude a un hospital. La segunda es el remate de un crucero que pudo estar situado frente a este Hospital de Afuera y que en la actualidad se encuentra en el cementerio de la villa. Ambas piezas podrían estar relacionadas con las obras que se llevaron a cabo en el monasterio durante este siglo, especialmente bajo la autoridad de los abades Pedro de Medina (1433-1448) y Pedro de Burgos (1448-1467)”¹⁴.

No nos habla Uría de la malatería que con toda seguridad existió en la villa, pero sí señala la presencia de una ermita que adoptó el nombre de San Lázaro. En Sahagún, aunque la parquedad de la documentación impide que estudiemos con profundidad su organización interna, las personas que estaban allí convalecientes, las propiedades de que disponía, etc. A pesar de ello podemos aportar algunos pequeños retazos sobre la malatería. Durante la Baja Edad Media debía de depender del monasterio, que a su vez lo arrienda; pues en 1315 el abad Nicolás, en nombre del monasterio, recupera la posesión de la casa de San Lázaro, situada en el coto de Sahagún, al quedar libre por el fallecimiento de su anterior ocupante, Elvira Martínez.

La propiedad será entregada a García Fernández, clérigo de Sahagún, en recaudo, y con carácter de usufructo vitalicio a Domingo Pérez de Piloña y su mujer, moradora de Valloval, por cien maravedís de infurción pagados por San Martín, en reconocimiento de la jurisdicción del monasterio, como hacen los demás vecinos de San Andrés; además de dar cuenta de los bienes de la casa en Todos los Santos para mantener una adecuada conservación¹⁵.

Como conclusión podemos señalar que, al igual que en otros cenobios benedictinos, pues en los cistercienses el ejercicio de la caridad y la labor asistencial es menor y las órdenes mendicantes no

¹⁴ PÉREZ GIL, J.: “Incidencia de las peregrinaciones en el urbanismo del monasterio y villa de Sahagún”, en *Ciudades y villas camineras. III Jornadas de Estudio y Debate Urbanos*, León, 2000, pp. 145-152.

¹⁵ ÁLVAREZ PALENZUELA, V.: *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún. VII (1300-1500)*, León, 1997, nº 2828.



Castillo y puente medieval de Cea. Por este puente, que atravesaba el río Cea, los peregrinos se dirigían a Sahagún

comienzan a implantarse hasta bien entrado el siglo XIII, existieron tanto para la *limosnería*, como para la hospedería, situadas en dos edificios diferentes, bienes propios, con cuya administración se cubrirían las necesidades de ambas instituciones y que estarían respectivamente bajo la dependencia del limosnero y del hostelero.

Es relativamente frecuente encontrarnos en la documentación con donantes (generalmente matrimonios), que entregan todos sus bienes al cenobio, a cambio de ser recibidos en el monasterio como confesos, recibiendo de éste mientras vivan los frutos de los bienes donados y una determinada carga de cereales y otras contraprestaciones. Este fenómeno, que se remonta a la Alta Edad Media, no sólo estará presente en los monasterio benedictinos, sino que también se desarrollará en los cenobios cistercienses, recibiendo el nombre de *familiaritas*, que consiste, en palabras de J. Pérez Embid en “la entrega de la persona, del cuerpo y del alma; el cuerpo para sepultura y el alma para que goce del auxilio de las oraciones y buenas obras, tanto en vida como después de la muerte. La entrega va acompañada de una disposición de bienes a favor de la iglesia o del monasterio. Éstos reciben al que se ofrece en el seno de su familia, lo acogen por hermano y *familiar* y le hacen partícipe de todos los beneficios espirituales de la comunidad, como uno más de sus miembros. La relación de *familiaritas* establece, por tanto, en primer lugar, un vínculo espiritual con el monasterio, no sólo para matrimonios, sino incluso para grupos familiares más amplios. Tiene asimismo unas funciones económicas y sociales desde el momento en que, como garantía frente a los riesgos de pobreza, vejez o enfermedad prevé la eventual concesión de una *ración* al familiar, o los cuidados necesarios hasta la recuperación. Muchos de los matrimonios que ingresaban en la familia monástica recibían en usufructo las tierras que entregaban al convento. La continuidad en la labranza de ésta suponía, jurídicamente, una labor a expensas del monasterio, lo que le eximía del pago de diezmos: he aquí un incentivo más para otorgar la donación”¹⁶.

A diferencia de los monasterios vinculados al cister, en el caso de los monasterios benedictinos no era necesario por parte de los *familiares* donar un tercio de sus bienes, sino que podían entregar una parte menor de sus propiedades. Así, en menos de cuatro años, veremos a tres matrimonios vinculando sus bienes al hospital sahumantino: la primera de ellas será la formada por Fernando Carpintero y su mujer, Doña María, que en 1236 se ofrecen con todos sus bienes, y a cambio, el monasterio les entrega veintidós maravedís y diez cargas de trigo como ración cada año, más el fruto de cuanto ofrecen al hospital¹⁷. Cuando uno muriese, el otro percibiría veintiséis maravedís y cinco cargas de trigo, no pudiendo casarse sin consentimiento del limosnero ni tomar otra orden, en cuyo caso perderían todo lo que se les concede.

Tres años más tarde Pedro González y su mujer, Doña Eva, se ofrecen en cuerpo y alma al monasterio y dan al hospital de la abadía trescientos maravedís y toda la heredad que poseían en Sahagún y en Las Guimaras, consistente en tierras y viñas. El monasterio les dará, mientras vivan, el molino que per-

¹⁶ *El Cister en Castilla y León. Monacato y dominios rurales. (S. XII-XV)*, León, 1986, pp. 243-247 y 424.

¹⁷ Sus bienes consistían en un huerto que compraron de Esteban Daent y de Martín Denis, por cien maravedís, con cuatro pares de casas que tiene en Sahagún: las casas cerca de Puente Pedrena, que fueron de Polo Celero, casas de doña María, en las Tenerías, que fueron de doña Sebilía, casas en el barrio de San Pedro, que fueron de don Bertholdo, casas de doña María en barrio de Sant, que fueron de Domingo, Atalayero. (FERNÁNDEZ FLÓREZ, J.A.: *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún. (857-1300). V (1200-1300)*, León, 1994, nº 1675).

tenece a la *limosnería*, donde se muele el pan para los pobres, así como una ración de pan y de vino, y cuando mueran “que vos escriban en la regla de Vermeyon, cuemo a uno de nuestros compañeros”¹⁸.

En 1240 Domingo y Doña Columba, su mujer, dan todos su bienes al camarero mayor y al monasterio de Sahagún, prometiéndolo obediencia y fidelidad. Como contrapartida, el camarero deberá proporcionarles la comida y ropa necesaria, debiendo ser enterrados en el monasterio tras su muerte¹⁹. Desde su fundación son frecuentes las donaciones y compras de tierras, casas y otros bienes muebles, tanto a la hospedería, como a la *limosnería*.

Además del molino que el monasterio tenía para el servicio del hospital, en el que se molería el trigo con el que se obtenía el pan para el sustento de pobres y peregrinos, sabemos que, al menos en el siglo XV, el hospital tenía una granja dependiente de él, sita cerca de Mostoliegas²⁰, de la que procedían la carne, huevos y otros alimentos necesarios para el abastecimiento tanto del hospital como de la *limosnería*.

Generalmente, en el caso de las casas y de las tierras se trata de propiedades cercanas o situadas en la propia villa de Sahagún, y sobre todo, en las compras se observa con claridad cómo el monasterio adquiere propiedades que limitan con otras que ya poseía la *limosnería* y la hospedería, en un intento de concentrar sus bienes para optimizar sus rendimientos.

En un primer momento las tierras donadas por los fieles serían cultivadas por el propio cenobio, hasta aproximadamente los últimos años del siglo XII, cuando la explotación directa es sustituida por el empleo de censos, reservándose sólo una pequeña parte del total de las propiedades al cultivo directo.

Otro centro donde se debían repartir limosnas entre los necesitados, siguiendo las costumbres de las órdenes mendicantes, a pesar de que no dispusiera de un centro asistencial específico en el sentido estricto de la palabra, era el convento franciscano establecido durante la Baja Edad Media en la localidad. Así, por ejemplo, conocemos una sentencia de 1485 a favor del convento de San Francisco, pobres de la villa e iglesia de San Tirso, contra los herederos del bachiller Alfonso Díaz²¹, conforme a su testamento, lo cual nos estaría indicando que hubo donantes que, buscando la salvación de su alma, dejaron parte de sus bienes para la atención de los pobres ejercida por el convento, a lo que en ocasiones, como en el caso que acabamos de citar, se oponen los herederos del finado, pues estas donaciones suponen una disminución del patrimonio a heredar.

Dada la gran importancia de Sahagún, además de la presencia de centros dedicados exclusivamente a la atención de los pobres, enfermos y peregrinos, términos que en muchas ocasiones se mezclan y confunden en esta época, existió en la población todo un sistema de hospedaje en posadas y casas particulares, que servían de complemento a la ayuda establecida por la asistencia benéfica pública y gratuita, el cual estaba perfectamente regulado por el concejo de la villa, que con el consentimiento del abad del

¹⁸ Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún, nº 1690.

¹⁹ Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún, nº 1691.

²⁰ Conocemos la existencia de esta granja cuando el monasterio concede contratos, de por vida, a favor de varios vecinos de la villa, de una serie de huertos y tierras que poseía la abadía, todos ellos en el término de Mostoliegas, y se establece que el pago anual de estos arrendamientos debe realizarse al limosnero en la granja del hospital del monasterio. (FERNÁNDEZ CATÓN, J. M.: *Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León*, t. II, Fondo General, León, 1985, nº 11). Estos contratos son realizados entre los años que van de 1462 a 1527.

²¹ Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún, nº 2895.





Ruinas del monasterio benedictino de Sahagún. En sus alrededores se ubicaba la hospedería dependiente del cenobio

monasterio toma en el año 1238 diversos acuerdos a este respecto, sin perder de vista lo contenido en los fueros otorgados por Alfonso VII, estableciéndose que:

“Por grant danno de quema que acaeció en la villa, e por exiemplo de otros grandes danos de fuegos que auenieron hi ante, establecimos que nenguno non tenga paiar en toda la rua, e que omne que albergare, non tenga cama de paya, e qui la toviere, pierda la paya e peche I morabetino. Empero, si oviere tal uespede e tan onrado que non quiera iazer sin cama, tragal el duenno de la casa paya de fuera si quisiere, e faga cama de tierra e non suba la paya al sombrado, e otro día llevela fuera de casa. E el albergador que prisiere el romio, peche I morabetino, e quil clamar despues que entrare en casa de otro, o estando por veer so mercado non albergue despues fasta XV dias, o si el testamento non toviere, peche I morabetino e guarde despues el coto; e sil ferire ol denostare, maguera se el romio vaya e podiere seer provado, peche al sennor tanto como pecharie al veçino. Todo alberguero que morar en casa ayena guarde bien el fuego; ca se, por aventura, la casa se encendiere o quemare la en que morar, pechela se oviera de que, e si non, pierda quanto que oviera e non more mas en ella villa”²².

Como se puede apreciar se establece toda una normativa tendente a evitar los incendios, prohibiendo que las camas en las que descansasen los peregrinos fueran de paja y, sólo excepcionalmente, se permite su construcción con este material si “oviere tal cama, tragal el dueño de la casa paya de fuera, si quisiere, e fagal cama en tierra e non suba la paya al sombrado”, pero al día siguiente se debía llevar la paja fuera de casa. La minuciosidad con que se describe esta prohibición nos indica que los siniestros por esta causa debieron de ser frecuentes, intentándose además frenar los abusos cometidos contra los peregrinos por parte de los albergueros con la imposición de una serie de penas para aquellos que incurriesen en los delitos que se describen.

PRINCIPALES OFICIOS ENCARGADOS DE REGIR ESTOS EMPLAZAMIENTOS

Además de los puestos de *cillería* (encargado de abastecer de las viandas necesarias al cenobio), y *sacristanía* (responsable de proveer de los elementos necesarios para el normal desenvolvimiento de la liturgia en el cenobio), existían algunos cargos en el monasterio facundino destinados de manera específica a la atención de pobres y peregrinos, como es el caso de la *limosnería*, también conocida como *oficio de las caridades*, encargado de repartir la pitanza que necesitasen todos aquellos pobres que llamasen a las puertas del monasterio.

A la *limosnería* debemos unir los oficios de la *enfermería*, destinado a ayudar a la alimentación y cuidado de los enfermos, la atención de los monjes ancianos del propio monasterio, y la vigilancia de los religiosos tras el ejercicio de las cuatro sangrías a las que debían someterse cada año; y el de la *hospede-*

²² Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún, nº 1687.

ría, encargado de sostener a las personas que acudían al monasterio en calidad de huéspedes, tanto familiares de los monjes como otras personas de cierta relevancia social. Esta condición social más elevada de la persona a la que se hospeda que en el caso de la *limosnería*, es lo que diferenciaba los trabajos de *hostelero* y de *limosnero*.

El control de los ingresos de que disponían los diversos oficios se escapa de nuestro conocimiento en la mayor parte de los casos, pero no siempre. Así, en el caso de Sahagún, y otros monasterios benedictinos castellanos, disponemos para el siglo XIV de una fuente de suma importancia para el entendimiento de estos detalles: el libro de cuentas que mandó realizar el papa Benedicto XII a Don Juan, abad del monasterio de Silos, y a Don Juan, abad de San Pedro de Cardaña, en 1338 sobre “los monasterios de los monjes que son en la provincia e cerca de la provincia de Toledo”²³.

Gracias a él sabemos que en estos momentos, la *hostalería* sahumantina gastaba 2.004 maravedís al año, de los cuales 1.228 maravedís fueron empleados en la compra de ciento cincuenta y tres cargas y dos fanegas de trigo, a ocho dineros el maravedí; 614 maravedís en 153 cargas y dos fanegas a cuatro maravedís la carga; y 166 maravedís en los dineros propios del oficio. El dinero utilizado en el gasto de la *hostalería* era destinado para “proveer el hostelero a todos los huéspedes religiosos e a padre e madre e hermanos de los religiosos e si el abat conbidare algún prelado al monasterio ha a dar el hostelero las viandas, salvo el pan y el vino e la cebada. E así toda la renta del dicho oficio entra en estas cosas sobre dichas e aún no cumple”²⁴.

El dinero asignado a la *limosnería* era de 7.476 maravedís, de los cuales 2.592 maravedís eran distribuidos en el uso de 324 cargas de trigo, a ocho maravedís la carga; otros 1.296 maravedís en la compra de 324 cargas de cebada, a siete maravedís la carga; otros 96 maravedís en la compra de 32 cargas de avena, a tres maravedís la carga, además del empleo de 1.980 maravedís en 1.100 cántaras de vino, a 18 dineros la cántara, a todo lo cual debemos añadir los 1.512 maravedís que suponen las rentas de dicho oficio²⁵.

Existía también en estos momentos el *oficio de las caridades* en el monasterio, el cual empleó 112 maravedís en la compra de 14 cargas de trigo; 56 maravedís en la adquisición de 14 cargas de cebada; 2.554 maravedís en las rentas que supone el dicho oficio; 2.722 por “los dineros del dicho oficio con lo que valió el pan”.

²³ GARCÍA GONZÁLEZ, J. J.: *Vida económica de los monasterios benedictinos en el siglo XIV*, Valladolid, 1972.

²⁴ Indica este autor antes mencionado que “a mediados del siglo XIV, como a lo largo de toda la Edad Media, los huéspedes que se acogían a las atenciones de los cenobios eran muy numerosos. Cada monasterio disponía, en principio, de su propia hospedería, donde eran acogidos todos cuantos se presentaban en demanda de asilo y alimentos. Por lo general, quienes llegaban a pedir hospedaje eran gentes de cierta categoría, nobles o comerciantes. Comían en la mesa del abad y sus alimentos eran preparados por cocineros más hábiles que los que servían a la comunidad. Sus animales eran adecuadamente atendidos en los establos del monasterio, percibiendo abundantes raciones de cebada. Los gastos que suponía la presencia de tales huéspedes eran sumamente gravosos”. (*Los monasterios benedictinos*, pp. 96 y 180).

²⁵ “Este pan, vino e dineros espíendese todo en servicio de Dios e en contenimiento del hospital e en gobierno de los pobres e en el contenimiento de las cargas que vienen al monasterio”. (*Los monasterios benedictinos*, pp. 180-181).

Si analizamos de manera comparativa el gasto en limosnas que realizaba el monasterio de Sahagún en 1338, con los otros cenobios benedictinos de los que tenemos constancia (San Juan de Obarenes, Oña, San Zoilo de Carrión, Arlanza, Cardeña y Silos), apreciamos que el gasto del cenobio facundino duplica al de Oña, y es seis veces mayor que el de Arlanza, San Juan, Obarenes y Cardeña²⁶. Todas estas cifras son indicativas del gran potencial económico que llegó a tener la abadía de Sahagún durante la Edad Media, lo cual implicaba una ingente labor asistencial, no igualada por ninguno de los monasterios benedictinos castellanos de la época.

Al ejercicio de la caridad diaria se uniría la entrega de pitanzas extraordinarias en las festividades más importantes del calendario eclesiástico (Navidad, Pascua, etc.), y las celebraciones particulares del monasterio, como las festividades de los patronos, etc.

Los donativos ocuparán un papel muy importante dentro del monto total de los ingresos del monasterio, junto con los bienes raíces, los bienes muebles y los derechos; papel que se irá incrementando a medida que avanza la Edad Media, y que no sólo es típico de Sahagún, sino que también lo experimentarán otros centros benedictinos, como es el caso de Silos.

En 1176 el abad y toda la comunidad de Sahagún determinan que de las dos casas de limosna sólo permanezca una en el futuro; que el limosnero sea elegido por el cenobio, lo mismo que se hace en el caso del camarero y del cillero mayor, y que dicho limosnero, tras gestionar convenientemente todo, aunque sin lucro, lo distribuya entre los pobres. Se dota a la citada casa de limosna, para alivio de los desamparados, con la iglesia de San Pedro, el "atrium infantisse" con sus casas, la villa llamada Otero de Valdespino, un majuelo y medio, dos viñas y la heredad, sita en Gordaliza, que había pertenecido a San Román de Entrepeñas²⁷.

Encontramos en la documentación dos cargos de manera frecuente: el de limosnero y el de hospederero, los cuales, si seguimos a Michelle Mollat, son fruto de la división del oficio de portero, que era la figura encargada de la distribución cotidiana de las limosnas y víveres a los pobres en los monasterios, función que se realizaba a la puerta de la abadía, de ahí su nombre, pues "la extensión de la responsabilidad del portero y la multiplicación de sus clientes provocaron, a partir de la segunda mitad del siglo IX, la desaparición de este oficio único y su división en dos funciones distintas: la de *custos hospidum*, afectado a la hotelería de los ricos y la de *elemosynarius* (o limosnero), encargado de la hotelería de los pobres. El diezmo tradicional de los pobres fue confiado al limosnero. En cuanto al mantenimiento de los huéspedes, un segundo diezmo llamado "none" se tomaba sobre los bienes del monasterio, en virtud del precepto mosaico, de que el donativo debe sobrepasar la exigencia de la ley"²⁸.

Añade también este autor que el portero prestaba asistencia a los que llamaban a su puerta en busca de auxilio, siempre por medio de un ritual, siendo la acogida ofrecida a todos de la misma naturaleza, y consistente en el lavado de los pies (*mandatum*), alimento y albergue, pero las comidas y el albergue se dan en edificios distintos, atendiendo a si la persona acogida es rica o pobre.

En el caso del monasterio de Sahagún desconocemos a ciencia cierta si existió la figura del portero, pues la primera noticia que tenemos sobre puestos encargados de la asistencia en el monasterio data

²⁶ *Los monasterios benedictinos*, p. 110.

²⁷ *Colección Documental del Monasterio de Sahagún*, nº 1387.

²⁸ MOLLAT, M.: *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media*, París, 1978, pp. 49-50.

de 1125, cuando era *helemosinarius* Miguel y *hospitalarius* Pedro Muñoz. Debemos esperar veinticinco años más para conocer el nombre de otros limosneros y hospederos del monasterio, en ese año era *hospitalarius* Domingo, que además era “suprinus abbatis”²⁹, y que después sería elegido abad, y Antonio, que era limosnero mayor.

Es a partir también de la segunda mitad del siglo XII cuando encontramos, cada vez con más frecuencia, no sólo el nombre de la persona que ocupaba un cargo determinado, sino también sus apellidos, que en ocasiones denotan su lugar de procedencia, lo que nos servirá para una mejor identificación y seguimiento de las personas que estaban al servicio del hospital y *limosnería* del monasterio.

De lo anterior podemos deducir que tanto el cargo de limosnero, como el de hospederero eran elegidos por el abad del cenobio, y que la ocupación de hostelero debía de gozar de cierto prestigio, pues en ocasiones, como en el caso de Don Domingo, permitía a quien lo desempeñaba aspirar a puestos más influyentes dentro del propio monasterio.

La permanencia en los diversos oficios debía de ser de por vida, o al menos tener una larga duración, hasta la segunda mitad del siglo XIII, donde comenzamos a ver en intervalos de años muy breves desempeñar el mismo puesto a personas diferentes, lo cual parece indicar que del carácter permanente y continuo que tenían los cargos se pasó a su renovación en cortos espacios de tiempo.

La figura del limosnero está presente a lo largo de toda la Edad Media, pero ya a finales de este período, en la última década del siglo XV, el cargo aparece asociado a otras ocupaciones desempeñadas por la misma persona, lo cual es un signo más del proceso de decadencia por el que estaba pasando el monasterio, pues si un mismo individuo ejerce varios cargos dentro del monasterio, eso significa que las responsabilidades que implicaban cada uno de ellos no eran lo suficientemente importantes para concentrarse sus esfuerzos en el desempeño de un único oficio.

Aunque no siempre se especifica en la documentación, sabemos de la existencia de un limosnero mayor, del cual dependerían otros menores, razón ésta por la que podríamos tener la presencia simultánea de varios limosneros, aunque es difícil indicar cuál de ellos tendría mayor rango dentro de la *limosnería* cuando el documento no lo aclara.

La primera noticia que con seguridad tenemos sobre un boticario data de 1231 momento en el que ocupa el puesto Rodrigo³⁰. Además el monasterio, al menos desde 1194, tenía un sangrador³¹.

Paralelamente al cuidado de los pobres, enfermos y peregrinos existió una atención espiritual, como así lo demuestra la presencia en 1185 de Domingo, que era *capellán de Spital*, cuya misión consistiría en la aplicación de sacramentos, como la extremaunción a los moribundos, la comunión o el entierro de los muertos, a lo que hay que unir la probable presencia de un cementerio dependiente del hospital, en el que se enterrarían las personas que fallecieran en él.

Debemos señalar la presencia de monjes dependientes del hospital. La primera referencia a uno de ellos es de 1189, cuando se nos dice que Pedro era “monacho Hospitalis Sancti Facundi”³². En 1192 encontramos a Pedro de San Vivencio como “frater hospitalis”, así como a Gonzalo y a Martín³³. Sobre

²⁹ Era sobrino del anterior abad Domingo II.

³⁰ Colección Documental del Monasterio de Sabagún, nº 1664.

³¹ Colección Documental del Monasterio de Sabagún, nº 1874.

³² Colección Documental del Monasterio de Sabagún, nº 1448.

³³ Colección Documental del Monasterio de Sabagún, nº 1464.

cuál era la función específica que ejercían dentro del hospital del monasterio, carecemos de cualquier pista, aunque suponemos que también desempeñarían alguna labor asistencial.

A pesar de que las noticias de que disponemos sobre el oficio de *infirmarius* están dispersas en el tiempo, sí podemos observar que el número de personas que ocuparon el cargo era mucho mayor que en el caso de la *limosnería* y de la hospedería, permaneciendo como enfermeros, en la mayoría de los casos, un número reducido de años, lo que parece indicarnos que este puesto, a diferencia del de limosnero y el de hostelero, no era desempeñado de manera vitalicia.

Ya en la segunda mitad del siglo XII vemos a varias personas que colaboraban en la enfermería, hecho que no se daba hasta el momento, y que parece indicativo del período de pujanza y esplendor por el que atravesaba el monasterio, que se reflejaría en el incremento de capacidad para intensificar el número de pobres y peregrinos que podía atender, lo cual suponía la necesidad de contar con diversos individuos ayudando en la enfermería, hecho que también es significativo del aumento del número de caminantes, en un momento de auge de las peregrinaciones. Así, por ejemplo, en 1254, cuando se señala la presencia de don Martín “del enfermería” y de don Juan “del enfermería”, era enfermero don Domingo de Trevino, aunque en otros años sólo nos encontraremos mencionado al enfermero, como en 1255 en que desempeñaba el puesto Pedro; en 1262, Gonzalo Alfonso; y en 1286, don Juan de la Cruz.

Dentro de la alimentación que recibían los pobres y peregrinos, los enfermos del hospital obtenían, dada su situación de debilidad, un trato especial, en el que se incluiría el empleo de carne para su manutención, y que llevaría durante la Baja Edad Media a que se generalizase su consumo en todos los monasterios benedictinos, lo cual suponía una relajación de la regla benedictina.

Carecemos de noticias sobre cuáles eran las raciones que se distribuían entre los amparados en el monasterio, pero por los testimonios de otros cenobios de la época, de las cuales no se diferenciarían en demasía, las raciones podrían haber consistido en pan, cerveza, legumbres, vino, quesos, tocino y en ocasiones carne, a lo que habría que añadir la distribución de ropas, que eran prendas desechadas por los propios monjes, calzado, cobertores, leña para calentarse y utensilios para la cocina, y a veces, donaciones en dinero.

Los días de celebración de alguna festividad especial el régimen alimenticio se alteraría, incluyéndose más variedad de alimentos y productos que habitualmente no se consumían.

Aunque no tenemos constancia en nuestro caso concreto, sabemos que todos los monasterios poseían mulas para el desplazamiento de las personas, disponiendo cada oficio de, al menos, una, lo cual podría incluir los oficios del limosnero y del hospedero, como sucedía en otros cenobios medievales.

La primera constancia de la presencia de un médico en el monasterio no es muy tardía: en 1177 se cita en este oficio a Juan³⁴, poco después, por tanto, de que aparezcan por primera vez las figuras del limosnero, el enfermero y el hospedero. Pero las noticias sobre estos facultativos, tanto médicos como físicos, aparecen muy distantes entre sí cronológicamente (lo cual no quiere decir que no ejerciesen su labor de manera regular en el cenobio); y así, debemos esperar a 1287 para conocer el nombre de un físico que desempeñaba su trabajo para el monasterio: Juan Alfonso³⁵.

³⁴ *Colección Diplomática del Monasterio de Sabagún*, nº 1393.

³⁵ Durante la Edad Media el rango profesional y social de los médicos era mayor que el de los físicos y cirujanos, pues estos últimos carecían de formación universitaria. (SÁNCHEZ GRANJEL, L.: *La medicina española renacentista*, Salamanca, 1980, p. 71).

Todos estos cargos estarían desempeñados por monjes del propio monasterio, incluido el de médico, ya que no se especifica el pago de ningún salario por la prestación de sus servicios: hasta el último cuarto del siglo XV no encontramos a físicos judíos que vivían, algunos, dentro de la aljama de Sahagún, y otros, eran foráneos que estaban al servicio de algún noble, y que, a la vez, prestaban sus servicios dentro de la abadía. Este será el caso de Rabí Samuel Panigre, físico del marqués de Denia, vecino de Calzada, al que en 1486 el monasterio acuerda tomar como físico para que “visite e cure a los monjes del dicho monasterio”, durante un año, a partir del próximo mes de Navidad, con las siguientes condiciones: que visite a los monjes un día a la semana, que si algún religioso tiene necesidad grave el físico resida con él el tiempo que fuera necesario, dándole un sueldo anual de dos mil maravedís en dos pagas y alojamiento, comida para él y pienso para su mula los días de visita³⁶, lo cual parece indicarnos que ya no existía la figura del *medicus* que tenemos documentada en el siglo XII, pues a finales de la Edad Media la asistencia a los enfermos, bien a los propios monjes, o bien a los pobres y peregrinos acogidos en el cenobio, dependía exclusivamente del físico.

Entre las razones posibles para este cambio encontramos el proceso de decadencia que a finales del Medievo afecta a las peregrinaciones, con la consiguiente disminución del número de peregrinos, en el que se puede encuadrar también al Camino de Santiago, del cual Sahagún era una de las villas clave, declive paralelo al del propio monasterio, que en el siglo XVI pasará a depender del monasterio de San Benito de Valladolid.

Estos físicos no estaban dedicados en exclusiva al servicio del monasterio, como ya indicamos, pudiendo incluso algunos de ellos atender a otros religiosos, los cuales en ocasiones trataban de librarse del pago de los servicios que les habían prestado estos profesionales. Así ocurrirá en 1487, cuando el prior mayor de Sahagún y rector de San Andrés, Pedro Gutiérrez, se niega a pagar a Rabí Judá, físico y procurador de la aljama de Sahagún, aduciendo que lo visitó en su enfermedad por razones de amistad, y que no tenía sentido que pasado un año pidiera satisfacción de sus servicios, reclamándole la tercera parte de unas casas que ambos tienen³⁷. Tres años más tarde el mismo físico acusará de rebeldía al rector de Santa Cruz, suponemos que por los mismos motivos que en el caso anterior: el impago de las cantidades adeudadas por el ejercicio de su trabajo³⁸.

Desde la tercera década del siglo XIII empezamos a ver registradas en los documentos a diversas personas que poseían “la caridad del convento”. Estos personajes, como ocurrirá en otros muchos cenobios y catedrales de la geografía española, tenían arrendados en su propio beneficio los bienes del monasterio reservados, teóricamente, para el mantenimiento de los pobres. Además, durante los siglos XIV y XV, nos encontramos con la figura del *prior de las caridades*, puesto que era desempeñado por un monje del monasterio. Así, por ejemplo, en 1232 eran don Fernando y don Pedro quienes tenían la caridad del convento, y en 1262 era don Domingo “señor de las caridades”, aunque desconocemos qué parte de las “raciones de las caridades” eran realmente empleadas en la atención de los necesitados, así como la manera de administrar estos bienes.

No discernimos con total claridad qué funciones desempeñaba el prior de las caridades, pero sí sabemos que cuando su figura comienza a citarse desaparece la del *hostalarius*, aunque no así la del limos-

³⁶ Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún, nº 3333.

³⁷ Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún, nº 3576.

³⁸ Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún, nº 4206 y 4215.

nero, por lo que cabría hacernos la siguiente pregunta: ¿Asumió el prior de las caridades las labores antes desempeñadas por el *hostalarius*, o sus responsabilidades fueron diferentes? La pregunta, por el momento, no tiene una fácil respuesta, pero lo que sí podemos deducir por la propia denominación del oficio es que entre sus funciones estaría la de administrar aquellos bienes de la mesa conventual reservados para el ejercicio de la caridad.

HOSPITALES Y ALBERGUES DE TERRITORIOS DEPENDIENTES DE LA ABADÍA DE SAHAGÚN

Dada la importancia del monasterio de Sahagún a lo largo de toda la Edad Media, no es de extrañar que de él dependieran gran número de territorios y abadías, en la mayoría de los cuales la práctica de la caridad y la asistencia hospitalaria eran un hecho cotidiano. Por ello se hace imprescindible mencionarlos, aunque evidentemente la menor importancia con respecto a su “casa- madre”, hará que poseamos una información más escueta y reducida.

MONASTERIO DE SAN PEDRO DE LAS DUEÑAS

Este monasterio femenino, situado en la aldea del mismo nombre, a cuatro kilómetros de Sahagún, se encuentra vinculado desde muy temprano a la abadía facundina³⁹, quien ponía bajo su autoridad a un prior encargado de la administración de los bienes de la comunidad, a pesar de la existencia de una abadesa que regía el convento.

Antes de estar adscrito a Sahagún era un monasterio familiar dependiente de la familia nobiliaria de los Alfonso. En 1048, un miembro de esta familia, Gutier Alfonso, lo cedió a su hermana Urraca, en esos momentos abadesa en San Pedro, y antes de finalizar el siglo había pasado a depender de Sahagún.

Su época de mayor crecimiento la vivirá bajo el reinado de Alfonso VII, pues el emperador y su hermana realizarán numerosas cesiones al cenobio: en 1121 la infanta Doña Sancha donaba una heredad en Grajal, y en 1125 el rey cedía el realengo de *Villalugán* y de *Castrodomín*, junto al Araduey. En 1154 el propio emperador será el que realizará concesiones en beneficio del monasterio, sobre la villa que se estaba formando al lado del cenobio, localidad que recibirá dos fueros sucesivos antes de finales de siglo. Paralelamente, los bienes de la abadía se habían extendido por Galleguillos de Campos.

³⁹ Sobre la fecha exacta de esta vinculación y del propio origen del monasterio no existe unanimidad entre los diversos estudiosos, y así, mientras unos autores como Escalona sostienen que el monasterio se fundó entre los años 973 y 976, para otros como fray Miguel de Solsona (monje profeso del monasterio de Montserrat que en 1616 realiza un estudio preliminar y un inventario de la documentación del monasterio), sería en 1048. En los primeros documentos sobre el monasterio no consta vinculación alguna con el cenobio facundino, será en 1094 cuando su vinculación ya sea totalmente segura, nexos que se mantendrán hasta la promulgación de la bula “*Quae diversa*”, ordenada por Pío IX en 1874.



Fachada del monasterio de San Pedro de las Dueñas, situado a cuatro kilómetros de la villa de Sahagún. Contaba con una alberguería, al menos, desde el año 1162

También sufrirá a lo largo de su historia alteraciones y retrocesos en su patrimonio, como el provocado en el siglo XII por la revuelta de los burgueses de Sahagún, como consecuencia de la cual el monasterio será saqueado; así como los continuos enfrentamientos con el monasterio de Sahagún⁴⁰.

Debido a la escasez y mala conservación de los documentos que existen sobre el monasterio antes del siglo XVI (no llegan a un centenar hasta esa fecha, mientras que para la época moderna se han conservado en gran cantidad), no se puede hacer un estudio detallado de las propiedades y cargos del monasterio vinculados con la labor asistencial a pobres y peregrinos. A pesar de esta penuria documental, sí podemos rastrear varias informaciones que nos permiten atisbar algunas noticias.

Aunque, como es lógico, la capacidad de asistencia de este cenobio no podía equipararse a la de Sahagún, San Pedro de las Dueñas, siguiendo con el espíritu benedictino, poseía una *limosnería* y una enfermería, con bienes vinculados a ellas para facilitar su sustento. La primera noticia que tenemos sobre la presencia de una limosnera data de 1191, cuando ejerce este oficio doña Sancha; pero el ejercicio de la caridad, al igual que en otros monasterios de la época, se remonta hasta casi los orígenes del monasterio⁴¹.

En 1162 San Pedro de las Dueñas ya contaba con una alberguería, a la que aparecen asignadas propiedades en el fuero de la villa, alberguería suponemos que dependiente del monasterio, pues no existe ninguna evidencia que permita demostrar que la localidad contó con otros centros asistenciales durante la Edad Media.

La segunda y última noticia de que disponemos sobre el nombre de otra limosnera se remonta al año 1341, cuando ejercía el oficio Catalina Fernández, lo cual no implica que no hubiese limosneras de manera continua a lo largo de toda la Edad Media, lo que sucede es que no ha llegado hasta nosotros la constancia documental de su existencia.

ALBERGUERÍA DE CASTROVERDE

La primera noticia que tenemos sobre ella es de 1163, cuando se nos señala en la documentación que estaba próxima a la iglesia de San Salvador, en el extremo meridional de la villa⁴².

⁴⁰ En 1138 el abad de Sahagún había renunciado al yantar que debían darle los vasallos de San Pedro, no así a las sernas, que reclamó y obtuvo ante el tribunal real en 1206. El grado de conflicto entre ambos llevó a que el propio Alfonso VII se viese obligado a intervenir, como patrono de ambos monasterios, en 1210. Pero la situación no mejoró, llegándose a la excomunión de la comunidad en el siglo siguiente, que continuamente se quejará de los abusos fiscales que sufren de su "casa madre".

⁴¹ En 1094, por ejemplo, Velasquita dona al monasterio el barrio de Iusano de Villafila con todas sus heredades, para que sirva para iluminar el altar del monasterio, y para el mantenimiento de las monjas y sostenimiento de los pobres. (FERNÁNDEZ CATÓN, J.M.: *Catálogo del archivo del monasterio de San Pedro de las Dueñas*, León, 1977, p. 18).

⁴² MARTÍNEZ SOPENA, P.: *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, 1985, p. 515.

Esta alberguería ya existía en 1126 (probablemente su fundación dataría al menos del último cuarto del siglo XI), cuando Sol Sacracíniz y sus hijos, Justa, Fronilli y Vermudo, donan, para salvación de sus almas y de las de sus mayores, dos tierras a la alberguería de Santervás de Campos: la primera, junto a la iglesia de San Gervasio, y la segunda, junto a la carrera zamorana y la puerta de la propia alberguería.

El responsable de dicha alberguería en ese momento era Juan, que desempeñaba el cargo de *impe-ratore*, esto es, administrador o gobernante, y que recibe de estos donantes en roboración “quinze arie-tes et una venabe et uno plumaco et una rotoma⁴³”.

La infanta Doña Sancha, hermana de Alfonso VII, concederá en 1130 al monasterio de Sahagún esta alberguería dependiente de su infantazgo: la alberguería de los santos Gervasio y Protasio, situada junto a la carrera zamorana (ya vimos en la donación de 1126 como uno de sus límites era dicha carrera, por lo que no queda ninguna duda de que se trata de la misma alberguería), que había sido patrimonio de la Corona en el siglo anterior, cuando fue fundada por la reina Doña Sancha. La infanta hacía donación de la alberguería y de su santuario y del territorio adyacente, Villa Citti, que con el paso del tiempo se convertiría en la aldea de Santervás de Campos.

En 1138 Pedro Velázquez otorga a la alberguería de Santervás cuatro tierras, en las Navas y Facera de Quintanilla, entre los caminos de Melgar de Abajo y Melgar del Rey. La donación incluía además una cuarta de prado, junto al convento de Quintanilla, y dos aranzadas de viñedo, lindando con los caminos de Zamora, de Melgar de Abajo, y del monasterio de Vega⁴⁴.

Pedro hace tal donación para salvación de su alma, para que le vistan, calcen y alimenten durante toda su vida y para contribuir a la atención de los pobres de la citada alberguería. Si la alberguería pasa a ser de realengo, el donante quedaría libre, y con él, toda su heredad.

A su vez, en 1158, pasará a depender de ella otra alberguería, cuando la infanta Doña Sancha, hermana de Alfonso VII, dona a Santervás la alberguería que había construido Juan Bernaldo entre Villalba de los Alcores y Mucientes, imponiendo como condición que debería habitarla y mantenerla en funcionamiento, pues, de lo contrario, la donante invalidaría el acuerdo⁴⁵.

HOSPITAL DE CAÑIZO

Sabemos que allí había una alberguería antes de 1176, año en el que Pedro Peláez y su mujer, Teresa Núñez, llegan a un acuerdo con el abad de Sahagún, don Gutierre, y con el prior de San Salvador de Villacete, Gutier Traveso. En virtud del cual, en primer lugar, el matrimonio consigue que sus cuerpos puedan ser sepultados en Sahagún o San Salvador, y, a cambio, entregan una serie de heredades en Cañizo, entre las que se incluía la alberguería emplazada en la localidad, que los esposos donaban al monasterio de Sahagún, así como tres aranzadas de viñas en Villacete, que les dan en préstamo⁴⁶.

⁴³ Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún, nº 1225.

⁴⁴ Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún, nº 1264.

⁴⁵ Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún, nº 1331.

⁴⁶ Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún, nº 1338.

En esta villa está documentada la existencia de una cofradía en 1197, de la cual hablaremos más detenidamente en el apartado referido a las cofradías de territorios dependientes del monasterio de Sahagún.

HOSPITAL DE DON GARCÍA

La única noticia que poseemos sobre este centro asistencial, en relación con Sahagún, data del año 1174 cuando el conde Ponce y la condesa Estefanía, su mujer, permutan con el monasterio, y su abad, don Gutierre, la heredad que tenían en Villalba, recibiendo a cambio el hospital de Don García⁴⁷.

HOSPITAL DE ABASTAS DE ABAJO

En esta población hubo un establecimiento benéfico dependiente de la abadía de Sahagún.

La primera noticia que tenemos sobre su existencia data de 1245, pues desconocemos la fecha exacta de su fundación, cuando el abad del monasterio de Sahagún cede a Domingo Ferrón, a doña Mioro y al hijo de ambos, Pedro Abad, la casa que era del hospital en Abastas de Abajo, con toda su heredad en Añoza, Villaquite y Villalumbroso, con la condición de que sean vasallos del hospital de Sahagún, tengan tres bueyes con los que labrar las heredades, y repartan la mitad de los frutos obtenidos, tanto de las tierras como de las viñas, a partes iguales entre el monasterio y los arrendatarios.

El vino obtenido que corresponde al monasterio será medido “enas meiores cubas”, y mientras se recoge la vendimia, estará un hombre del monasterio vigilando la cosecha. Además, la iglesia de Abastas debería estar bien atendida, proveyéndola de la luz y todas las cosas necesarias, dándose al arcediano y al arcipreste los bienes que le correspondan, entre los que se encontraba la mitad del diezmo. Los arrendatarios no podrán enajenar estas propiedades, ni venderlas ni subarrendarlas.

Como se puede apreciar, la abadía de Sahagún, más que asegurar una correcta asistencia a los pobres y peregrinos que se albergaban en el hospital de Abastas de Abajo, lo que se preocupaba era de buscar la mayor rentabilidad a sus propiedades, y una de las maneras de lograr el máximo beneficio era arrendando sus propiedades a laicos, a cambio de una renta fija en especie y/o dinero.

La especulación había pasado a ocupar un primer plano dentro de los objetivos del cenobio, y la asistencia un segundo plano.

HOSPITAL DE VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS

Este centro asistencial era también propiedad del monasterio de Sahagún⁴⁸.

⁴⁷ *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún*, nº 1379.

⁴⁸ MARTÍNEZ SOPENA, P.: *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*, Valladolid, 1985, pp. 515-516.

En 1314 aparece como propietaria de tierras en el término de la villa donde está situada⁴⁹.

HOSPITAL DE CEA

Esta villa se encuentra situada en la margen izquierda del río Cea, a doce kilómetros al norte de Sahagún, y en ella sólo está constatada la presencia de una alberguería en una de las parroquias: la de Santa María.

Se encontraba situada en un cerro que se denomina de "San Miguel", donde existió, además del hospital, una iglesia del mismo nombre, muy cerca del Camino Viejo de Sahagún. Esta ubicación tenía lugar por ser una de las vías principales de tránsito de la población, lo cual facilitaría su localización a los transeúntes que cruzaban el puente romano que atravesaba el río Cea, provenientes de Bustillo o de las montañas de Riaño, y que se dirigían a Sahagún⁵⁰.

COFRADÍAS DE LA VILLA Y TERRITORIOS DEPENDIENTES DE SAHAGÚN

COFRADÍA DE CAÑIZO

Como hemos visto en el apartado anterior, existía en la misma población un albergue que no tenía nada que ver con esta cofradía, aunque las dos tuviesen el mismo nombre. De esta asociación la única noticia de que disponemos data de 1197, cuando Justa Díez hace un convenio con Pedro Peláez de Arnales y los cofrades de la cofradía de Cañizo. En virtud del mismo, éstos le entregarán, para que la disfrute mientras viva, toda la heredad que había pertenecido a Miguel Fagúndiz. Justa, por su parte, dona a los cofrades la tercia de su heredad y bienes muebles, aunque seguirá disponiendo de ellos mientras viva; a su muerte, la mitad de dicha tercia pasará a los citados cofrades y la otra mitad a San Salvador de Villacete⁵¹.

COFRADÍA Y HOSPITAL DE SANTA CRUZ

A esta compañía, fundada en la villa de Sahagún, pertenecía un hospital vinculado a ella desde 1219, cuando un matrimonio cofrade decide donarle las casas que tenían en la calle de las tiendas, delante de la iglesia de San Facundo, con el fin de que se convirtieran en hospital, quedando éste bajo la dirección de los donantes hasta que uno muriera, y posteriormente, bajo la gerencia del otro donante vivo. Cuando fallecieran los dos sería la propia cofradía quien decidiera a quién pasaría su administración⁵².

⁴⁹ MARTÍNEZ SOPENA, P.: *La Tierra de Campos Occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo X al XIII*; Valladolid, 1985, p. 517.

⁵⁰ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.: *Las juderías de la provincia de León*, León, 1976, pp. 124-131.

⁵¹ *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún*, nº 1512.

⁵² *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún*, nº 1618.

Se estipulan otras condiciones que deben ser acatadas por la cofradía, entre las que se encontraban las siguientes:

- Los cofrades, cuando se reuniesen, deberían invitar a los pobres a la mesa, y darles la misma porción de alimento que a los propios cofrades, y todos juntos orar por los allí presentes.
- Los cofrades tenían la obligación de encargar al capellán de Santa Cruz, que cualquier día en domingo, en la misa mayor, rece una oración por Aparicio e Isabel y sus parientes finados.

Después de la muerte de los mencionados Aparicio e Isabel los cofrades están obligados a realizar una misa cantada, anualmente, por ellos y por sus familiares difuntos.

COFRADÍA DE JESÚS NAZARENO DE SAHAGÚN

Esta concesión se inserta dentro de otras muchas que se producen a lo largo del período medieval, cuyo objetivo era lograr por medio de la donación salvar el alma de los legadores.

De esta cofradía dependía un hospital del que ya se tiene constancia en la primera mitad del siglo XVI, pero que a su vez estaba bajo la autoridad del abad del monasterio de Sahagún⁵³.

Su función estaba más enfocada a la asistencia a pobres y enfermos que a los peregrinos.

COFRADÍA DE SAN NICOLÁS

La única noticia que disponemos de ella es a través del testamento que en 1289 realiza García Rodríguez, alcalde del rey, dando a dicha cofradía “toda su derechura, e que den cien e XX teias que tome de la iglesia de Sant Lorenço”⁵⁴.

COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL PUENTE

Sabemos que ya estaba constituida en el año 1352, cuando el abad de Sahagún, don Diego, a través de Juan de Castillo, monje y prior de las caridades, intercambia con los cofrades de esta cofradía un huerto en La Grillera, por otro en el mismo lugar⁵⁵, aunque carecemos de más noticias sobre ella durante el resto de la Edad Media.

Esta hermandad estaría relacionada con la ermita del mismo nombre situada muy cerca de uno de los puentes que atravesaban la villa, el más oriental, por el que pasaba el río Araduey⁵⁶.

⁵³ GARCÍA ABAD, A.: *La cofradía de Jesús Nazareno de Sahagún*, León, 1996, p. 21.

⁵⁴ *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún*, nº 1852.

⁵⁵ *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún*, nº 2349.

⁵⁶ El otro puente, por el que pasaba el río Cea, estaba situado en la parte occidental de la villa.

Sabemos que en 1494 a dicha cofradía los Reyes Católicos le concederán el edificio que había sido la antigua sinagoga de los judíos en la villa, y sus pertenencias, para que se hiciese en ella una iglesia bajo la advocación de Santa Catalina, con casa y hospital para pobres y romeros, a cambio de que se rezase por los reyes en la festividad de Santa Catalina y se hiciese una procesión⁵⁷.

CONCLUSIONES

Tras un culto inicial a los santos Facundo y Primitivo durante la Alta Edad Media, el cual implicaría un cierto carácter peregrinatorio hacia el santuario donde se guardaban las reliquias de los mártires por parte, fundamentalmente, de los vecinos de Sahagún y de las poblaciones limítrofes, la generalización del culto al apóstol Santiago convertirá a la villa en uno de los núcleos principales dentro del camino francés que conducía a los peregrinos hacia Santiago de Compostela.

Coincidiendo con el inicio del auge de la peregrinación jacobea en el siglo XI tenemos la primera noticia referente a la presencia de un centro asistencial en la villa de Sahagún, cuando, en el año 1078, el abad Julián, promete orar por Alfonso VI y edificar una casa de misericordia para peregrinos y necesitados.

Este siglo XI será un siglo de crecimiento económico y demográfico en toda Europa, de desarrollo urbano y de las actividades artesanales y comerciales, tan unidas a las ciudades y villas adscritas al camino, de generalización de la implantación en la Península de la regla benedictina y del "afrancesamiento" cultural introducido por los monasterios vinculados a Cluny, favorecidos por la monarquía, especialmente por Alfonso VI, monarca al que le unirán unos fuertes lazos durante toda su vida con la villa de Sahagún.

Unos monasterios benedictinos íntimamente vinculados, a causa de los mandamientos de la regla por la que se regían, con el ejercicio de la asistencia y de la caridad, además de propietarios de un importante patrimonio territorial.

Los "monjes negros", como señores principales de la villa durante el período medieval, se dedicarán a la administración de una serie de hospitales y alberguerías, a los cuales estaban adscritos varios cargos, como el de enfermero (*infirmarius*), limosnero (*elemosynarius*), el de hostelero (*custos hospidum*), o el de boticario (*botecarius*).

La propia evolución de la sociedad medieval implicará, a su vez, cambios en la organización y en la administración de las alberguerías y de los hospitales, en los que desde el siglo XII ya no aparecerá el *medicus*, figura inicialmente asumida por un monje del propio monasterio, sustituida por la de médicos y físicos laicos, principalmente de origen judío, pues no debemos olvidar que en Sahagún estaba asentada una importante judería.

La Baja Edad Media traerá implícita la decadencia económica y social, la peste, las minorías de edad de gran parte de los monarcas castellanos, las luchas entre las diversas facciones nobiliarias y el

⁵⁷ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.: *Las juderías de la provincia de León*, León, 1976, pp. 425-426.

recrudescimiento de la presión señorial, todo lo cual correrá de manera paralela a la propia decadencia interna del cenobio, que desde el siglo XVI pasará a depender del monasterio de San Benito de Valladolid.

La asistencia a los pobres quedará relegada a un segundo plano, favorecida por el declive por el que pasa en estos momentos el Camino de Santiago, el cual se verá agudizado durante la Edad Moderna.

Pero a los núcleos dependientes del monasterio de Sahagún hay que unir la existencia de centros asistenciales dependientes de cofradías dentro de la villa, como son, por ejemplo, los casos de los hospitales adscritos a las cofradías de Santa Cruz o de Santa Trinidad, los cuales realizarían una labor complementaria de ayuda a los peregrinos y necesitados, aunque su capacidad económica, como es lógico, fuera mucho menor que la de la abadía.